

Los gastos de comunicación social, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la fecha, monto y partida de la erogación, responsable directo de la autorización de la contratación, denominación del medio de comunicación contratado, descripción del servicio contratado, justificación y relación con alguna función o servicio público.

Durante los últimos tres años es decir durante los años 2014, 2015 y 2016 así como durante los meses transcurridos en el presente año de 2017 en la Unidad Académica Tequila del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henriquez, únicamente se han generado gastos de difusión los que a continuación de publican.

Información proporcionada por Sub-Dirección Administrativa de Unidad Académica Tequila.